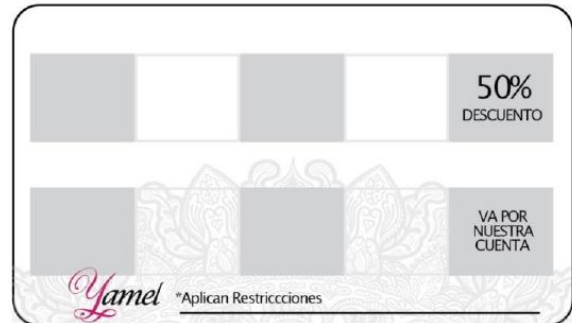




Política de "Cliente Consentido"

A todo cliente que se realice algún servicio con Hilo por primera vez, se le entregará una tarjeta de "Cliente consentido" con la que será acreedor a la acumulación de dos descuentos, el primero del 50% de descuento se aplicará en la quinta visita, y un servicio gratis en la décima visita. Ambos aplicarán sólo en el servicio de menor costo registrado en la tarjeta y en sistema. El registro de los servicios se registrará en sistema y se llevará mediante stickers de colores los cuales serán pegados en la tarjeta cada vez que el cliente acuda a Yamel, cada color corresponde a un servicio y área de depilación diferente.



Las condiciones para aplicar los beneficios de cliente consentido son:

- 1.- Sólo aplica para servicios con hilo
- 2.- La tarjeta es personal e intransferible
- 3.- El cliente deberá presentar su tarjeta siempre al finalizar su servicio y antes de pagar para colocar el sticker correspondiente y registrarlo en el sistema Yamel.
- 4.- En caso de robo o extravío, la tarjeta será repuesta con los stickers registrados en el sistema.
- 5.- En caso de olvido, sólo una vez se permitirá el registro sin tarjeta, y en su siguiente visita se actualizarán sus stickers.
- 6.- Al completar los 10 servicios se entregará una nueva tarjeta y se cancelará la anterior.
- 7.- El 50% de descuento de la quinta visita y el servicio gratis de la décima aplicará sólo sobre el servicio de menor costo registrado en la tarjeta y en el sistema.
- 8.- El mantenimiento de ceja aplica sólo si el servicio se realiza dentro del mes posterior a la última visita o como máximo **cinco** semanas después de la última visita registrada en el sistema. Transcurrido este tiempo deberá pagar diseño de ceja nuevamente.

